



AYUNTAMIENTO DE SANTA AMALIA

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2021 sobre convocatoria para cubrir dos plazas de Agente de la Policía Local. (2021081205)

Por Resolución de Alcaldía n.º 2021-0637 de fecha 3 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Santa Amalia, por la que se aprueban las bases y la convocatoria para cubrir dos plazas de Agente de Policía del Cuerpo de la Policía Local de este Ayuntamiento, mediante sistema de oposición libre.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, número 171, de 7 de septiembre de 2021, y corrección de errores en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, núm. 173, de 10 de septiembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de Policía Local para este Ayuntamiento de Santa Amalia, mediante sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://santaamalia.sedelectronica.es>].

Santa Amalia, 10 de septiembre de 2021. La Alcaldesa, RAQUEL CASTAÑO PEÑA.